



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 30 de 20.10.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 20 de octubre 2021, y siendo las 09.04 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 30 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Concejal Sr. Marco A. González Candía, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Marco A. González Candía

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Harry Álvarez Albailay

Sr. Luis Núñez Berríos

Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal (S) Sra. María Consuelo Gutierrez Berrios

TABLA

1.- Acta N° 29 pendiente para próximo concejo.

2.-Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para, aprobar la mantención y mejoramiento de los proyectos de intervención de Bien Nacional de Uso Público, financiado por el Serviu que a continuación se mencionan:

- Agrupación Folclórica Artística y Cultural "Cheliche" Rut. 65.012.057-4 N° Personalidad Jurídica 77.624 Dirección Alicia Mönckeberg N° 167, de la comuna de Algarrobo, representada por Juan Carlos González Peña, Rut 9.295.837-k.
- Club Deportivo El Manzano Rut 72.889.700-7 N° personalidad Jurídica 77.658, dirección Avda. Aguas Marinas, comuna de Algarrobo, representado por Pedro Aranda Plaza Rut 12.583.388-8.
- Junta de Vecinos Villa El Mar II Rut 65027049-5 N° Personalidad Jurídica 77.679, dirección Las Garzas N° 117, Comuna de Algarrobo, representada por doña Gloria Beatriz Arancibia del Canto, Rut 11.663.014-1.
- Organización Cultural de Artesanos Humedal de Algarrobo, Rut 65034109-0 N° Personalidad Jurídica 77.666, dirección Avda. Alessandri 105, comuna de Algarrobo, representada por don Jaime Gutiérrez Rodríguez, Rut 5.836.344-4.

Solicitud realizada por la directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 221 de fecha 15/10/2021.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. concejales.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Acta N° 29 pendiente para próximo concejo.

Presidente H. Concejo: De acuerdo con la nota en punto número 1 de la tabla, el acta número 29 queda pendiente para una próxima sesión su aprobación.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para, aprobar la mantención y mejoramiento de los proyectos de intervención de Bien Nacional de Uso Público, financiado por el Serviu que a continuación se mencionan:

- Agrupación Folclórica Artística y Cultural "Cheliche" Rut. 65.012.057-4 N° Personalidad Jurídica 77.624 Dirección Alicia Mönckeberg N° 167, de la comuna de Algarrobo, representada por Juan Carlos González Peña, Rut 9.295.837-k.
- Club Deportivo El Manzano Rut 72.889.700-7 N° personalidad Jurídica 77.658, dirección Avda. Aguas Marinas, comuna de Algarrobo, representado por Pedro Aranda Plaza Rut 12.583.388-8.
- Junta de Vecinos Villa El Mar II Rut 65027049-5 N° Personalidad Jurídica 77.679, dirección Las Garzas N° 117, Comuna de Algarrobo, representada por doña Gloria Beatriz Arancibia del Canto, Rut 11.663.014-1.
- Organización Cultural de Artesanos Humedal de Algarrobo, Rut 65034109-0 N° Personalidad Jurídica 77.666, dirección Avda. Alessandri 105, comuna de Algarrobo, representada por don Jaime Gutiérrez Rodríguez, Rut 5.836.344-4.

Solicitud realizada por la directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, a través del Memorándum N° 221 de fecha 15/10/2021.-

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para, aprobar la mantención y mejoramiento de los proyectos de intervención de Bien Nacional de Uso Público, financiado por el Serviu.

Concejal Sr. Marco A. González: Alcalde, esto es ya muy conocido, son varias las intervenciones que ha hecho ya el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la comuna, así, que como estoy al tanto de que se trata, aprobaré con mucho gusto esta iniciativa de los vecinos.

Concejal Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, yo apruebo, pero haciendo la observación, de que debo inhabilitarme respecto del proyecto pueblo artesanos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Alcalde, en esto nosotros como municipalidad no tenemos ninguna injerencia en el trabajo de esta organización, ellos lo hicieron con la ayuda de algunas personas, ¿o estoy equivocado?, nosotros los apoyamos en general con los proyectos.

Presidente H. Concejo: No concejal, como municipalidad, nuestra única injerencia es que los apoyamos mediante este acuerdo, porque es uno de los requisitos que les piden, pero son iniciativas de ellos mismos, impulsadas por las organizaciones.

Nosotros en estas líneas de financiamiento, haremos la inauguración próximamente de la multicancha de Aguas Marinas, y la entrega de la sede de Bosque Mar, y también se dio inicio ya a las obras de construcción de la sede de Aguas Marinas.

Concejal Sr. Luis Núñez: Primero dar una felicitación, reconocimiento público alcalde, a estas organizaciones por su iniciativa, esfuerzo propio, por tanto, apruebo.

VOTACIÓN:

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sra. Marcela Mansilla Potocnjak: Aprueba, con observación, que se inhabilita respecto pueblo artesanos.

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Harry Álvarez Albailay: Aprueba

Sr. Luis Núñez Berríos: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 171 /2021/ El H. Concejo Municipal por 6 votos a favor, con la observación concejala Marcela Mansilla, que se inhabilita proyecto pueblo artesanos, acuerdan aprobar la mantención y mejoramiento de los proyectos de intervención de Bien Nacional de Uso Público, financiado por el Serviu que a continuación se mencionan:

- Agrupación Folclórica Artística y Cultural "Cheliche" Rut. 65.012.057-4 N° Personalidad Jurídica 77.624 Dirección Alicia Mönckeberg N° 167, de la comuna de Algarrobo, representada por Juan Carlos González Peña, Rut 9.295.837-k.
- Club Deportivo El Manzano Rut 72.889.700-7 N° personalidad Jurídica 77.658, dirección Avda. Aguas Marinas, comuna de Algarrobo, representado por Pedro Aranda Plaza Rut 12.583.388-8.
- Junta de Vecinos Villa El Mar II Rut 65027049-5 N° Personalidad Jurídica 77.679, dirección Las Garzas N° 117, Comuna de Algarrobo, representada por doña Gloria Beatriz Arancibia del Canto, Rut 11.663.014-1.
- Organización Cultural de Artesanos Humedal de Algarrobo, Rut 65034109-0 N° Personalidad Jurídica 77.666, dirección Avda. Alessandri 105, comuna de Algarrobo, representada por don Jaime Gutiérrez Rodríguez, Rut 5.836.344-4.

Solicitud realizada por la directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, a través del Memorándum N° 221 de fecha 15/10/2021.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde:

3.1.- Hoy nos visitará el subsecretario de telecomunicaciones, estaremos en la escuela de San José y la posta, veremos en terreno la solución a la problemática de conectividad de internet en ese sector, especialmente para el colegio y vecinos, por la fibra óptica que tendremos en ese sector.

3.2.- En el sector de El Yeco recordarles, que hay un proyecto próximo a adjudicarse que vendrá a mejorar la posta, ampliarla, para facilitar la atención a nuestros usuarios, mejorar las rondas médicas, se está habilitando también en ese sector una oficina para INDAP, lugar dónde pueda atender el nuevo funcionario a nuestros pequeños agricultores.

3.3.- Informarles también, que tuvimos una reunión con el ministro de la vivienda por el proyecto construcción viviendas sociales, desde hace 15 años que no se construye una nueva vivienda social en la comuna, fue muy provechosa, de aquí al 30 de noviembre tendremos, así esperamos, muy buenas noticias para ese proyecto, fue una reunión muy positiva.

3.4.- Con respecto a reuniones que hemos tenido con la comunidad, nos reunimos con gente del sector Canelo Canelillo, capitanía de puerto y consejo de monumentos nacionales, ellos podrán seguir trabajando de manera tranquila, los kiosqueros, recordemos que hay una cantidad de familias que del punto de vista social se han beneficiado con los permisos precarios entregados por la municipalidad, no queríamos dejar a esa gente sin trabajo, hay familias que con ello financian sus tratamientos médicos, otras, los estudios universitarios de sus hijos, hemos hecho gestiones ante el consejo de monumentos nacionales para seguir trabajando al interior del parque, tema por ejemplo, que en su momento no consideraba el consejo, respecto al tema de la seguridad, pusimos mucho énfasis en el tema de la seguridad social, vulnerabilidad, y económico de las personas que están ahí, se va a anexar a este trabajo el ministerio de la vivienda y urbanismo para la ejecución de la segunda etapa del proyecto, recordemos que ahí había baños donde los desechos humanos los tiraban durante décadas en el mismo parque, no había baños conectados al alcantarillado, hoy es un gran avance porque esa realidad ha cambiado ,damos trabajo a la gente de Algarrobo, se construyó accesibilidad universal, los paseos, senderos peatonales, iluminación.

3.5.- Informar, que nos reunimos también con los artesanos que se ubican en el sector del club de yates, ello para poder seguir asesorándolos, apoyándolos, venimos trabajando desde hace mucho tiempo con ellos, están muy contentos, les ha ido bastante bien del punto de vista económico.

3.6.- Con relación al tema de Tunquén, informarles que estamos presentando ante el ministerio de medio ambiente, planteamiento, solicitud, sobre la declaratoria de humedal urbano, esto va en la línea del trabajo que hemos venido desarrollando, de puesta en valor de nuestros humedales ubicados dentro de la comuna, mejorar por ejemplo en materia de infraestructura, limpieza.

3.7.- Estamos preparando con la unión comunal, una charla informativa, los voy a invitar ,tiene que ver con la contaminación y la zona costera, ello para ir concientizando a la comunidad respecto de estos temas, ha sido bastante productiva la semana en relación a estas temáticas, hay proyectos que ya están en ejecución, otros que ya vamos a recepcionar próximamente, como es el centro adulto mayor que es un gran centro, hemos suscrito un convenio también con el Instituto AIEP para qué nuestros alumnos del liceo puedan tener continuidad de estudios, beneficios en cuanto a descuentos, becas, pasantías, etcétera.

Consuelo, puede dar cuenta sobre la correspondencia que se ha recibido.

3.8.- Sec. Municipal (S) María Consuelo Gutiérrez: Alcalde, ha llegado una correspondencia, el ordinario 004 de parte del concejal Luis Núñez, y la materia, solicita información y documentos sobre caso de dineros, gasto de forma ilegal viaje a Europa.

El otro ordinario es el 005, también dirigido a usted por el concejal Luis Núñez, solicitando un pronunciamiento de parte del departamento jurídico, con relación a la observación y reparos efectuados por la unión comunal de juntas de vecinos de Algarrobo, ello respecto de la consultora Surplan sobre modificación plan regulador comunal.

3.9.- Presidente H. Concejo: Le voy a pedir a los señores concejales, nosotros les entregamos ya hace bastante tiempo el proyecto de presupuesto municipal 2022, no hemos recibido ninguna

observación, vamos a realizar una reunión de trabajo, también se les entregó el plan de educación y tampoco se han recibido observaciones hasta hoy.

4.- Cuenta Sres. concejales.

4.1.- Concejales Sr. Marco A. González Candía:

4.1.1.- Voy a recordar también, que el otro día estuvimos con los vecinos de Villa del Mar 1 y los Claveles, ahí se grabó un video que era un requisito para el programa quiero mi barrio.

Presidente H. Concejo: Quiero mi barrio es un proyecto bien interesante, porque es un proyecto, bueno, de mediano plazo, se interviene en distintos aspectos sector oriente, nudos críticos que tienen ahí, es un proyecto que está elegible y la idea es poner toda la puesta en valor del sector, desde el tema psicosocial a equipamiento e infraestructura, es un fondo que va desde los 600 a 800 millones de pesos que se deben ir invirtiendo en lo que la propia gente decida, es un sector que requiere de esa inversión.

Le cuento también que tenemos elegible un proyecto que se me había quedado en el tintero, y que es de conservación de la escuela básica de San José, de 200 millones de pesos, estamos a la espera de que nos aprueben la inversión para poder continuar mejorando la infraestructura de nuestros colegios rurales, ustedes saben que hemos incorporado ya plantas de tratamiento de agua, tendremos este año nuestra segunda licenciatura de octavo año básico en San José, recordar que antes llegaba solo hasta sexto básico, hay muchas cosas que se hacen pero que se van olvidando, así que gracias por recordarlo concejal.

Concejal Sr. Marco A. González: Lo que habló de San José, recordar que tuvimos una reunión ayer con el jefe de educación, estuvo presente el concejal Gómez y Luis Núñez, en qué se solicita al ministro de educación tener presente ese proyecto, el ministerio la verdad, estos años ha tenido una muy buena disposición para con la comuna de Algarrobo.

4.1.2.- Recordar que tuvimos una reunión en la unión comunal con 30 dirigentes, ello para aclarar algunas dudas con la participación de la secretaría general de gobierno, para aclarar algunas dudas respecto de proyectos que se vienen trabajando, proyectos que se fueron postergando por el tema de la pandemia y que se retomará a partir del próximo año, y conversando ayer con la encargada de DIDECO, realizaremos otras reuniones con dirigentes de organizaciones de la comuna, como por ejemplo, del área del fútbol, ayudarlos a que actualicen sus directivas.

4.1.3.- El sábado pasado, fue el día del profesor, les envié en mi calidad de presidente de la comisión de educación, un saludo a todos los docentes de nuestra comuna por su compromiso con nuestros niños, alumnos.

4.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:

4.2.1.- Alcalde, decirle primero, que estoy muy contenta por su decisión de elevar la solicitud de reconocimiento de humedal urbano al Humedal de Tunquén, esa es una muy buena noticia, contarle también, que la sociedad civil algarrobina está formando una mesa medioambiental, con el propósito de colaborar y trabajar en conjunto por el plan regulador.

4.2.2.- Tuvimos hace unos días, una comisión territorial, respecto del plan regulador en donde se analizaron las observaciones que hizo la unión comunal, y la respuesta que dio nuestro asesor urbanista, quedaron de enviarnos todo el material para comenzar lo antes posible a trabajar en el tema del plan regulador.

4.2.3.- Con respecto al tema medioambiental alcalde, decirle que estoy, como súper contenta por lo que se está trabajando hoy en día al interior del municipio desde su voluntad para trabajar los temas medioambientales dentro de la comuna, porque están siendo hoy en día muy grave y requieren ser observados, así que se le agradece.

4.2.4.- Además, decir que me llegó una carta que dice relación con el grupo folclórico Cheliche, entiendo que le debiera haber llegado a todos, ellos están pidiendo autorización a usted para hacer un evento llamado cantar de las escuelas, ahí en el sector de El Litre a continuación de la calle Luz Divina, sector costado ferretería Astudillo para el 14 de noviembre entre las 9.00- 15.00 horas, esto tiene que ver con el marco de celebración del aniversario 76 de la comuna de Algarrobo, están pidiendo autorización suya, además de alguna colaboración en materia de seguridad pública, mobiliario, toldos, tarimas, escenario, y si es posible colaciones saludables para los artistas y bailarines que van a presentarse que son de nuestra comuna Alcalde.

Presidente H. Concejo: Si concejala, eso ya está autorizado, lo mismo en todo aquello que podamos colaborar.

4.2.5.- Concejala Sra. Marcela Mansilla: También hacer presente, recordar alcalde, que está pendiente todavía el tema de apoyo, entrega aporte, subvención a la Fundación Tea.

Presidente H. Concejo: Si, nosotros concejala, les vamos a entregar un aporte de 5 millones de pesos después de haber realizado un estudio del punto de vista social, económico, y educacional, ese será el aporte dentro de nuestras posibilidades para ayudarles a subsidiar a familias que se atienden ahí, entiendo que son del orden de las 16 a 18 familias.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Tengo una duda alcalde, no sé si el director jurídico nos podría ayudar, yo le solicité con fecha 8 de septiembre un informe respecto de todos los proyectos ejecutados o por ejecutar, con fondos del gobierno regional, central, comunal, y me llegó información de 8 proyectos, yo había solicitado que me enviaran los contratos, licitaciones, y las actas de aprobación ordinarias o extraordinarias del concejo, pues bien, los 8 proyectos no vienen con las actas.

Mi pregunta es la siguiente, en los decretos que se aprueba la adjudicación o aprueban los contratos, ¿debe ir inserto el decreto alcaldicio que aprueba el acta?

Presidente H. Concejo: Si, debiera mencionarse en los vistos.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Alcalde, no viene en ninguno.

Presidente H. Concejo: El nuevo Secpla, hoy está recién instalado, y tenemos fechas dentro de la cartera de inversiones, por ejemplo estamos trabajando hoy con todos los proyectos FRIL, debemos tenerlos presentados de aquí al 25 de octubre, además toda las licitaciones que se deben subir a los portales, por eso nos demoramos a veces en entregar toda la información, porque hay trabajos administrativos internos que desarrollar y metas que cumplir, le voy a pedir al Secpla que apenas pueda recopile la información que usted solicito desde año 2019, no es una disculpa, pero es una realidad.

En los proyectos FRIL son del orden de los 200 millones, de lo contrario perdemos los fondos, con la dirección de obras portuarias por ejemplo, estamos trabajando en el tema del socavón que está ahí en el sector del Club Deportivo Nacional, más la escalera de accesibilidad universal que está cerca de La Caleta, más la mejora del paseo con iluminación que estamos haciendo ahí frente al Club Deportivo Nacional, más el Decreto Supremo 27, se van juntando muchas cosas respecto de la preparación y posterior postulación de los proyectos, la verdad, es tan dinámico esto, que a veces nos cuesta responder dentro de los plazos.

Concejala Sra. Marcela Mansilla: Sí, entiendo alcalde, no hay problema con los plazos, lo hablé con Secpla.

Lo otro que observé, dado que comencé a investigar, vi un proyecto de mejoramiento municipal del eje Santa Teresita, que en ese proyecto se dice que se aprueba el acuerdo 161 que está en la sesión extraordinaria número 8, y el problema alcalde, no sé si es de transcripción o se equivocaron, pero

hablan del acta número 8 dónde está el presupuesto municipal del año 2019 de fecha 28 del 11 del 2019, y esa acta extraordinaria no existe, porque el acta extraordinaria es de octubre del 2019 y no tiene nada que ver con el presupuesto, y los vistos señalan esa fecha, el problema es que yo busqué los acuerdos y no existen al menos, yo no los vi, no existen los acuerdos desde el 160 al 171, no están esos acuerdos.

¿Habrá existido un error alcalde en esto?

Presidente H. Concejo: Es probable concejala, habría que revisarlo.

4.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.3.1.- En realidad, yo tengo poca cuenta, pero quería preguntarle por un evento que hay en salida calle el Arrayán.

Presidente H. Concejo: Yo la verdad concejal, es que tengo bastantes problemas con los trabajos que realiza Esva dentro de la comuna, porque cada vez que realizan algo, siempre dejan problemas de arrastre, de hecho, pedí un informe, un levantamiento respecto de todos los eventos, desperfectos que se han dejado por parte de Esva con sus trabajos en la comuna, pediré para eso una reunión con la gerencia de Esva.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Sí alcalde, también hay un evento ahí en el sector de la consulta de la doctora Álvarez.

4.3.2.- Tuvimos varias reuniones de comisiones, una de ellas, fue la que citó la concejala Mansilla con funcionarios de la municipalidad, ellos la verdad, se quejaron bastante sobre su persona con respecto a todo lo que se está haciendo en el municipio, cambios de personas, dicen que están de acuerdo con los cambios pero no en la forma, en cómo se hacen, la verdad es que lo atacaron demasiado, a su gestión, respecto de todo lo que se está haciendo en el municipio, yo me sentí tocado porque la gestión suya también es nuestra gestión, me sentí bastante tocado, estuvo Mario Virgili, Andrea Álvarez, Patricio Yáñez, Jessica Muñoz, Guillermo Marín. También se refirieron al informe 85 de la Contraloría, dijeron que hasta hoy no se ha hecho nada con eso, encararon de forma directa a su persona respecto de la gestión interna de la municipalidad, la verdad alcalde, es que me parece extraño que se haga en una comisión y no de frente, mirándose en la cara, ellos decían que usted no los recibe, creo que usted debiera aclarar esto.

Creo que se deben aclarar esas cosas alcalde, ellos hicieron mucho énfasis, por ejemplo, al informe de la Contraloría, al tema Amisoft, ellos están molestos, no por los cambios, sino con la forma en que se han hecho de un día para otro.

4.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

4.4.1.- Quiero felicitar a Carlos Tapia por lo que dijo, se entendió bien claro, yo también estuve en esa reunión y no quise emitir ningún juicio, porque antes de emitir un juicio hay que escuchar a las personas, por eso yo no me pronuncié respecto de lo que ellos querían que ello opinara, pero tú lo dijiste muy bien y se entendió, la gente entiende los mensajes de los concejales, y por algo se refleja en una votación, porque si un concejal no hablara bien, no se expresará bien, sacaría poquitos votos y sería arrastrado por otro, eso habla bien de la persona que en el tiempo se entiende lo que dice con sus palabras, acá no se trata de ser filósofo, Carlos, yo te entendí perfecto, creo que la gente que hoy está escuchando y quienes lean el acta mañana entenderán perfectamente de qué se trató el tema en esa reunión.

Yo en esa reunión alcalde, me comprometí en una gestión respecto de una asociación, AFUMUALG y que son 60 socios, tienen un sueño, tener una sede propia para ellos, lo mismo que tenía tiempo atrás una persona como Tito Aravena que ya no está con nosotros, y ese sueño ya está cumplido y este servidor ayudó con un granito de arena con la colaboración del consejero Roy Crichton.

Ese proyecto o anteproyecto alcalde, no existe, porque no corresponde a la realidad visto por Roy, no da con el metraje de aproximadamente 124m², y el ítemizado habla de un monto de 57 millones de pesos, lamentablemente a ese proyecto no se le hizo un seguimiento posteriormente, debe ajustarse al monto, les hicimos la pregunta y no han venido a conversar con usted, hay que cambiar

ese proyecto para que se ajuste al fondo que se quiere postular, hoy ni siquiera están las factibilidades de agua, de alcantarillado, ni de alumbrado público, no lo han trabajado el anteproyecto, está en pañales, existe la voluntad política, está la voluntad para ayudarles a gestionar, pero nosotros necesitamos saber si usted estaría dispuesto a ayudar a esta asociación que son 60 socios.

Presidente H. Concejo: Hay un tema que a veces, la gente, las personas, en sus opiniones subjetivas se les olvida o tienen mala memoria, porque si yo fuese un alcalde como me han descrito, comenzaría a recordar y decir también muchas cosas, no debemos olvidar que somos funcionarios públicos pagados con fondos del estado, estamos para cumplir metas, objetivos y tareas para la comunidad, y tenemos que hacer nuestro trabajo de manera eficiente y siempre sin faltar el respeto o la dignidad respecto de personas.

Voy a recordar que durante el periodo anterior, se hizo gestiones para hacer la subdivisión de un terreno que pertenecía a una junta de vecinos, para poder precisamente hacer entrega de ese comodato a esa asociación, la idea era brindar un espacio a los funcionarios para sus reuniones, celebraciones, por lo tanto se hicieron gestiones, se firmó un comodato mediante un acuerdo de concejo, y en ese comodato tenían obligaciones a cumplir, por ejemplo, hacer un proyecto con lo que se quiere, diseño, valorización, topografía, definir a que línea de financiamiento lo van a postular, así que ojo con eso, porque aquí de repente comienzan a aparecer banderas de lucha que son banderas ajenas, primero que todo es el alcalde quien dentro de su administración el que establece una cartera de proyectos de inversión junto con la comunidad, aquí puede venir el presidente de la república, un seremi, un consejero regional, a ofrecer todo lo que ustedes quieran, pero si finalmente no se hace un proyecto como corresponde desde el punto de vista técnico y no se hacen las gestiones de manera ejecutiva, más aún cuando hemos inaugurado tantas calles, tantas sedes, multi canchas, ha pasado tanto tiempo, ¿porque no se hicieron las gestiones de manera ejecutiva, coordinada, entendiendo además que dentro de esa asociación hay profesionales del área que les podría haber permitido tener un proyecto elegible?, pero eso no existe, pero como los alcaldes estamos siempre con alturas de miras y no nos detenemos en este tipo de pequeñeces subjetivas, estamos dispuestos a colaborar con la comunidad porque son parte de la comunidad, quiero dejar en claro que la asociación no ha hablado conmigo no ha hecho ninguna gestión conmigo, quiero dejarlo bien claro, podemos nosotros dentro de la cartera de proyectos incorporar esta iniciativa.

Esto viene desde hace bastante tiempo ya, había compromisos que no se han cumplido, y no culpen al alcalde de esto, por qué aquí hay intereses y motivaciones que son de cada persona en relación a los objetivos que se quieren cumplir, de esas cosas hay que hacerse responsables cuando se hacen mal también, hacerse responsable y no culpar al de enfrente, concejal voy a ver este tema, voy a recabar antecedentes, voy a tener que ir yo a preguntarles qué es lo que quieren, pero está toda la voluntad concejal.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Aquí había plazos, y esos plazos no se cumplieron, eso está claro alcalde, ni siquiera han conversado con usted, pero no por la mala gestión de algunos van a salir perjudicados todos.

4.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:

4.5.1.- Agradecer a las instituciones como algarrobo 2030 que tuvo la amabilidad de invitarnos a exponer, siempre es bueno ir sumando ideas y proyectos, también agradecer las gestiones hechas en relación con el tema del aseo y a la iluminación, junto con ratificar que esto de la gestión es tarea de todos, no solo del alcalde, nosotros somos también corresponsables.

Presidente H. Concejo: Concejal, le encomendare una tarea, recuerdo que usted fue el que hizo las observaciones respecto del puente Cecconi por el desperfecto de las barandas, yo fui con el director del liceo a terreno, ellos se comprometieron con la carrera de estructuras metálicas a realizar un trabajo de aporte a la comunidad con el compromiso de que nosotros les compramos los materiales, por eso pedirle que se comunique con el director, con Waldo, para saber cuándo tendrán el listado de los materiales y coordinar la fecha para la realización de esos trabajos.

4.5.2. Concejal Sr. Harry Álvarez: Comentar, de que coordinaremos la realización de una reunión de trabajo para ver el tema del presupuesto municipal, próximo lunes, presupuesto es del orden de los 9400-9500 millones.

4.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:

4.6.1.- Quiero tocar un tema que, para mí, y para toda la comunidad, es de suma importancia, trascendente. Primero, reconocer el trabajo que realiza la unión comunal como representante de la comunidad organizada, que hizo unas observaciones, un informe sobre el trabajo desarrollado por la consultora Surplan a cargo del estudio del nuevo plan regulador comunal, y desde que la unión comunal entregara esa carpeta con las observaciones, no he visto desde el punto de vista de los funcionarios, una reacción acorde a la importancia que tiene el tema, yo he pedido en varias ocasiones, que tanto la dirección de obras cómo Secpla, den una visión técnica, visión técnica que debió haberla dado el asesor urbanista, tuvimos una reunión de trabajo donde solo se vieron dos puntos de manera superficial, pero no lo relacionado con la entrega de la carpeta con observaciones que hiciera la unión comunal.

En el oficio número 5 que yo presenté, hago un emplazamiento, principalmente al departamento jurídico en cuanto a que se revise ese informe, y se analice si existe un ánimo de engañar, estamos hablando de casi estafa, un engaño en cuanto a la municipalidad con la entrega del informe de Surplan, porque si uno se va a la visión qué hay de la comuna respecto del aspecto, tanto económico e industrial, se da cuenta que hay falsedad en la entrega de la información, por tanto el emplazamiento hoy es para usted señor Celedón, que se revise a cabalidad la información entregada por Surplan, que se tome en cuenta el informe con las observaciones entregado por la unión comunal, y tengamos una opinión jurídica respecto a si esta empresa ha engañado a la municipalidad de Algarrobo y a la comunidad, o son solo errores de transcripción, porque aquí al parecer hay un copia y pega de otra página por lo que pude revisar en internet, sería solo una muestra, un botón, de lo que podría significar el trabajo de Surplan, hasta yo me cuestiono hoy, si es prudente que la municipalidad continúe trabajando con esta empresa, por tanto solicito que ponga especial atención, a que si esta información entregada por Surplan, cumple con los estándares para proseguir con ellos en el trabajo del plan regulador.

4.6.2.- Otra petición que hiciera a través del oficio número cuatro, donde revisando las sentencias del tribunal de cuentas, la sentencia que vio el caso del viaje a Europa de los concejales de la comuna, monto de deuda que es solidaria ascendía a más de 50 millones, esta sentencia fue de julio de 2019, señor Celedón, también está dirigida una copia a usted, ¿y por qué lo hago?, porque si uno analiza la conducta del departamento jurídico en materia de sumarios administrativos, que quizás un 70- 80% se absuelven por prescripción, y la prescripción se funda en que los fiscales no hicieron su trabajo dentro de los plazos determinados, por tanto pido que se tomen todas las providencias para que se haga efectivo el cobro de estos dineros que son de la municipalidad, fue un daño directo a las arcas municipales.

4.6.3.- Otro punto que no puedo dejar pasar alcalde, son las palabras del concejal Tapia y malestar del concejal Gómez.

En un concejo pasado, yo hice referencia a una publicación de la concejala Mansilla, en cuanto a que le atribuía al alcalde, conductas u omisiones que causaban un daño a la dignidad y derechos de los trabajadores, y si esto lo relacionamos con la citación a la comisión de ella, y luego a la celebración de la comisión, uno puede pensar fácilmente qué existiría una mala intención. Primero se publica en redes sociales que hay hechos que dañan, y luego en la comisión no aparece ningún hecho puntual, y más aún, por lo que los concejales expusieron, ni siquiera el tema de la sede era pertinente tratarlo así sin haber tenido los antecedentes, entonces que pido yo, que para estos temas se haga por la vía que corresponde, creo que el ordenamiento jurídico establece las medidas suficientes de protección para los trabajadores, un funcionario público cuando quiere hacer o hace una denuncia, queda protegido por ley.

Lo otro, es que la ley orgánica constitucional, dice que cuando un concejal o los concejales, quieren citar o escuchar a los funcionarios, deben pedirle al alcalde que los cite a la sesión de concejo, por tanto, me gustaría don Cristian que haga un informe, si nosotros podemos citar directamente a funcionarios, y lo otro, si los funcionarios pueden asistir sin pedir permiso previamente a su jefe superior.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: Se me había olvidado comentarles, informarles concejales, que abriremos una oficina de asistencia judicial, estará ubicada al lado del departamento de finanzas, ello para prestarle apoyo a la gente de la comunidad, a todos quienes necesiten esa asistencia de parte del municipio, es una buena iniciativa, es una muy buena idea, fue planteada, nació, de una solicitud del concejal Luís Núñez, me pareció una muy buena idea que nosotros la tomamos, ya tenemos la oficina y los funcionarios que prestarán la atención.

También informarles, que se ha hecho el llamado a concurso cargo de la dirección de aseo y ornato, algo muy necesario para la comuna, para el municipio, corresponde a un grado 10, postularon como 16 personas.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 30 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 20.10.2021.



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE